

Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, celebrada el día jueves 29 veintinueve  
de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho.

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta ubicado en la Presidencia Municipal, del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; Con fundamento a los Artículos 27 y 49 Fracción II de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 Fracción VIII, 49 y 56 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día jueves 29 veintinueve de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, vamos a dar inicio con la sesión de esta comisión Edilicia Permanente de **Gobernación en coadyuvancia con las comisiones de Hacienda y Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología**; por lo que le solicito al Secretario General sirva a nombrar lista de asistencia para la declaración de quorum legal. -----

---1.-**Lista de Asistencia. y en su caso, declaración de quórum legal** Encontrándose presentes Regidores: Ciudadana Alicia Briones Mercado, Ciudadana Carmina Palacios Ibarra; Ciudadana María Laurel Carrillo Ventura, Ciudadana María Guadalupe Guerrero Carvajal; Ciudadana Norma Angélica Joya Carrillo; Ciudadano Eduardo Manuel Martínez Martínez; Ciudadano Luis Roberto González Gutiérrez; Ciudadano José Adolfo López Solorio; Ciudadano Juan Solís García; Ciudadana María Inés Díaz Romero; Ciudadano Saúl López Orozco; Ciudadano Luis Alberto Michel Rodríguez; Ciudadano Cecilio López Fernández; y Ciudadano Presidente Municipal Ingeniero Arturo Dávalos Peña. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 10:27 diez horas con 27 minutos del día 29 de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho, en virtud de contarse con la asistencia de 14 de los 15 convocados a la presente sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **PRESIDENTE:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros el orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido en la convocatoria. Por lo que solicito al Secretario General dé lectura a la misma para su consideración. **SECRETARIO:** Como instruye Señor Presidente, doy lectura al siguiente orden del día. Como punto número uno, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; como punto número dos, aprobación del Orden del Día; como punto número tres, propuestas de dictaminación de asuntos turnados; como punto número cuatro, asuntos generales y; como punto número cinco, cierre de la sesión. -----

---2.-**Aprobación del orden del día.** **PRESIDENTE:** Gracias señor secretario. Por lo anterior, someto a su consideración la aprobación del orden del día, solicitándoles levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobarla. ¿A favor? ¿En contra? ¿En Abstención? Solicito al Secretario General dé cuenta de la votación. **SECRETARIO:** Como lo instruye Señor Presidente, 14 catorce votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Es cuánto. **PRESIDENTE:** Aprobado por Mayoría Simple. -----

---3.-**Propuestas de Dictaminación de Asuntos Turnados.** **PRESIDENTE:** Continuando con el desarrollo de esta sesión, tenemos el punto de propuestas de dictaminación de asuntos turnados por lo que solicito al Secretario General dé lectura al siguiente asunto que se tiene enlistado en el orden del día. **SECRETARIO:** Como instruye Señor Presidente, el asunto que se tiene es el relativo a la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la entonces Regidora, Lic. Paula Celina Lomelí Rodríguez, que tiene por objeto la erogación de recursos económicos para la compra del equipo básico del sistema de alarmas para los 127 planteles educativos del Municipio. **PRESIDENTE:** Como es de su

conocimiento este asunto nos fue turnado a las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Educación. Como presidente de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen, que como podrán observar, su planteamiento va en sentido negativo. Y esto no es porque su servidor considere que la propuesta es irrelevante, por el contrario, me parece importante y necesario el que se tome una medida como esta en los planteles educativos a fin de proteger su patrimonio. Sin embargo, y como en ocasiones ocurre, es necesario tomar acciones más ejecutivas, como lo fue en este caso, donde el Ayuntamiento en su momento presupuestó y ejerció recursos económicos del erario municipal, brindando apoyos económicos para la adquisición de estas herramientas a través del programa "ESCUELA SEGURA", implementado por parte de la Subdirección de Educación. Aquí, es importante destacar que el programa ESCUELA SEGURA, surgió derivado de un diagnóstico realizado por la entonces titular de educación municipal, hoy nuestra compañera de este Ayuntamiento, la Mtra. Norma Joya, lo que derivó en el establecimiento de acuerdos entre la subdirección de educación con los directores de las escuelas y los comités de padres de familia, contribuyendo de esta forma a la prevención del delito y el resguardo físico de las instalaciones de las escuelas; Maestra si nos ayuda a explicar a las Regidoras y Regidores como surge este trabajo se hizo en los diferentes planteles del Municipio; **Regidora Norma Angélica Joya Carrillo:** con gusto señor presidente, buenos días compañeros, este programa le denominamos "Escuela Segura" que fue un programa operativo que realizamos desde la subdirección de educación en la que hicimos como Ayuntamiento de Puerto Vallarta coadyuvar a la educación implementando la instalación de estas alarmas para la prevención de robos que venían realizándose en años anteriores, siempre en los espacios de vacaciones en los recesos escolares siempre teníamos en las colonias más lejanas había reportes de robo, que con mucha dificultad los padres de familia compran material y herramientas para el uso de la escuela como lo es proyectores, las televisiones, bocinas etc.. Además que le hacían daño a la infraestructura escolar por los candados, las puertas y los vidrios, cada vez tenían que hacer el gasto; es por esto que hicimos un diagnóstico con los Directores y los padres de familia, y es por esto que presentamos este programa para que no fuera todo regalado o gratis, previendo que se valoraran las cosas, teniendo una parte de apoyo de parte de los padres de familia y el Ayuntamiento otra parte, para poder cubrir el mayor número de escuelas, es así, bajo el esquema de 20% por ciento de parte de las mesas directivas de padres de familia y el otro 80% por ciento de parte del Ayuntamiento, que consistió en una alarma dentro de la escuela con 6 sensores, para instalar en diversos lugares de la escuela sobre todo en los espacios donde se encontraba el material de mayor costo o riesgo para proteger; se hizo la investigación de que empresa era más viable y se decidió por una empresa de Guadalajara que vino a dar capacitación a los Directores, se instaló una alarma en la escuela secundaria número 78 de la colonia Magisterio que por las condiciones de la escuela no tiene bardas y esta solo con tela de alambre, siendo un predio muy amplio, haciendo la prueba para ver cómo era el resultado, se instaló con la presencia de seguridad pública, con la presencia de los padres de familia en ese momento se monitoreo el tiempo de respuesta de llegada de la patrulla y fue excelente; teniendo una línea especial a seguridad pública con una base de datos de todos los números de las escuela y su ubicación, si el sensor se activa de manera inmediata ubica donde se encuentra instalada esa alarma, este programa tuvo un gran éxito y se realizó en la administración pasada teniendo instaladas en el nivel de preescolar 55 cincuenta y cinco, en el nivel de primaria 81 ochenta y uno, escuelas de educación especial 2 dos y en secundarias 14 catorce, en total 150 ciento cincuenta que se realizó en conjunto con los padres; ahora lo que se pide es que ahora haya un buen mantenimiento y nueva capacitación, algunos directores se jubilaron, cambiaron de turno o de escuela y hay que actualizar la base de datos. **Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** buenos días compañeros, felicitarlos porque se instalaron más alarmas que las solicitadas en la iniciativa, ya que solicitaron solo 127 ciento veintisiete, me interesa saber la posibilidad de instalar en otros planteles, ya

Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, celebrada el día jueves 29 veintinueve  
de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho.

que es muy importante la protección del patrimonio. **PRESIDENTE:** Muchas gracias Regidora Laurel con mucho gusto le vamos a pedir a la Sub directora Celina Lomelí de educación del municipio para que se comunique con los diferentes directores de los planteles del municipio para instalar las alarmas donde haga falta, para la seguridad de los planteles le pedimos a la Regidora Norma que nos ayude también, porque ella tiene los contactos de los directores y de la empresa, para que venga y revise las alarmas, le den mantenimiento, capacite a los padres de familia y los directores, y así poder cubrir la instalación de alarmas en las escuelas donde hace falta; **Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez:** buenos días a todos, no sé si todas las escuelas ya están visitadas y cuentan con su alumbrado público porque esto también inhibe al malhechor, recomendarle a los directores de las escuelas que los equipos de cómputo u objetos valiosos a veces se tienen en la parte más lejana de la escuela y eso ayuda a los amantes de lo ajeno; por otro punto estoy viendo que en esta iniciativa donde viene antecedentes y consideraciones en su cuarto párrafo que dice: “ *es por lo anterior que el gobierno municipal impulso el programa de escuela segura a través de la sub dirección de educación municipal con el objetivo de instalar equipos de alarma a las escuelas de educación básica, en un acuerdo con los comités de padres de familia para cubrir el gasto 80 y 20;* para mí debe quedar más claro, es decir, que el Ayuntamiento pagara el 80% por ciento y los padres de familia el 20%. **PRESIDENTE:** muchas gracias Regidor, eso ya se hizo con todas las escuelas, se tuvieron reuniones con los padres de familia y los directores, se hicieron los simulacros y pruebas, estando de acuerdo en que el Ayuntamiento aportara el 80% y ellos el otro 20%, es como estamos trabajando y comentarles que los robos han bajado en un 98% creo que este programa ha funcionado muy bien de igual forma estaremos al pendiente de las escuelas que hacen falta, así como lo comenta la Regidora Laurel con mucho gusto estaremos trabando en estos programas que son un éxito, adelante Regidora Norma; **Regidora Norma Angélica Joya Carrillo:** mencionar que muchas escuelas ya tienen alarmas, por contratar directamente, tal vez ya hay más que las que están aquí, porque ya tienen sus alarmas instaladas, solamente hay que estar al pendiente de cambiar la pila y se contemplaron de la zona rural, teniendo un 80 por ciento cubierto. **Regidor Cecilio López Fernández:** con su permiso señor presidente, preguntando que de acuerdo a lo que usted comenta el 98% es casi absoluto y pues felicidades esperando se cubra lo que falta, solo preguntar si existen incidentes donde haya actuada la alarma en conjunto con la autoridad. **PRESIDENTE:** si muchas gracias Regidor, las alarmas están conectadas directamente con seguridad pública y además con los directores de escuela e inmediatamente se trasladan al plantel para ver qué sucede, y hemos observado que hay personas que son detenidas en ese momento, cuando tratan de llevarse los materiales que consideran de mayor valor como lo es una bocina, un sonido o algún proyector, creo que es un programa exitoso y que en conjunto padres de familia y directores; por lo tanto compañeros solicito en votación económica a los integrantes de la comisión edilicia de Gobernación, Hacienda y Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología se sirvan expresar el sentido de su voto si es a favor, en contra o en abstención Señor Secretario de cuenta de la votación. **SECRETARIO:** si señor Presidente en el caso de la comisión de Gobernación 12 doce votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el caso de la comisión de Hacienda 13 trece votos a favor, 0 votos en contra y 0 cero abstenciones y en la comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones es cuanto señor Presidente. **PRESIDENTE:** muchas gracias señor Secretario, aprobado.-

---

--4. **Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal Ingeniero Arturo Dávalos Peña en el uso de la voz, pregunta a los integrantes de la comisión edilicia de Gobernación si alguien tenía algún asunto general que tratar. En virtud de no haber ningún asunto que tratar, se continúa con el siguiente punto.--

---

--5. **Cierre de la Sesión.** El Presidente Municipal, Ciudadano Ingeniero Arturo Dávalos Peña, da por

Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, celebrada el día jueves 29 veintinueve de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho.

clausurada la presente **reunión** siendo las 10:46 diez horas con cuarenta y seis minutos el día 29 veintinueve de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presente acta y firmando en ella los que intervinieron.

---

**PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA**

---

**REGIDOR, LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ,**  
**COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y**  
**EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

**REGIDOR, C. JUAN SOLÍS GARCÍA**  
**COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA**

---

**REGIDORA, LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**  
**COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA**

---

**REGIDORA, C. NORMA ANGÉLICA JOYA CARRILLO**  
**COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y**  
**EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

**REGIDORA, C. ALICIA BRIONES MERCADO**  
**COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA**

---

**REGIDORA, C. MARÍA INÉS DÍAZ ROMERO**  
**COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA**

---

**SÍNDICO MUNICIPAL C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO**  
**COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y**  
**EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

**REGIDORA, C. CARMINA PALACIOS IBARRA**  
**COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y**  
**EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

**REGIDOR, C. JOSÉ ADOLFO LÓPEZ SOLORIO**  
**COLEGIADO EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

---

**REGIDOR, C. LUIS ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**  
**COLEGIADO EN LAS COMISIONES HACIENDA Y EDUCACIÓN, INNOVACIÓN,**  
**CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

---

**REGIDOR, C. SAÚL LÓPEZ OROZCO**  
**COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y**  
**EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

**REGIDORA, C. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA**  
**COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y**  
**TECNOLOGÍA**

---

**REGIDOR, C. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**  
**COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y**  
**EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

---

**REGIDOR, C. CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ**  
**COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y**  
**EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**